BASES DE LA PROMOCIÓN "BAUTISMOS DE MAR" Junio 2019
FASHION OUTLET

Le Retail Hiper Ondara SLU, con CIF B-87209037 y dirección (Oficina de Gerencia C.C. Megapark) Avda. de la Ribera, s/n - 48903 Barakaldo (Vizcaya); organiza una promoción abierta a todos sus clientes del centro comercial con motivo de la campaña de **'Descuentos Adicionales'** del 15 al 29 de Junio. La acción consiste en el sorteo de veinte bautismos de mar con la Escuela de Vela Jose Luis Ugarte presentando tickets de compra a partir de 30€. Esta promoción se regirá por las siguientes bases legales.

BASES

1. DURACIÓN Y PARTICIPANTES

La acción se desarrollará del 15 al 29 de Junio en horario de lunes a sábado de 10h a 14h y de 16h a 21h en la oficina de Información, pudiendo unilateralmente Le Retail Hiper Ondara SLU, con CIF B-87209037 decidir ampliarlo, reducirlo o cancelarlo en cualquier momento.

Los participantes que podrán optar a la promoción serán personas que reúnan las condiciones que se especifican en estas bases y que podrán ser objeto de modificación por parte de la empresa, informándose de este extremo dándole la publicidad oportuna.

2. FUNCIONAMIENTO

Se considerarán participantes todas aquellas personas, mayores de edad, que presenten un ticket de compra a partir de 30€ realizadas en un local de FASHION OUTLET (locales de restauración incluidos, Yelmo y Mercadona no incluidos) durante las fechas en las que se desarrolla la promoción. Una vez comprobada esta condición y completados sus datos personales en la base de datos del centro, entrará en el sorteo correspondiente que se realizará el lunes 1 de Julio mediante *random* electrónico.

Todos los participantes entrarán automáticamente en el sorteo de veinte Bautismos de Mar para disfrutar en familia a cargo de la Escuela de Vela Jose Luis Ugarte. Solo se permitirá una participación por persona durante toda la promoción.

Una vez presentados los tickets de compra para participar en la promoción, estos quedarán sellados e invalidados para optar a una segunda participación independientemente de que su valor sea superior al mínimo para participar en la promoción. Estos tickets sellados quedarán invalidados de cara a solicitar la devolución del dinero en la tienda que se haya realizado la compra. Sin embargo, sí podrá solicitarse el cambio del producto por otro de acuerdo a las políticas de cambio de cada tienda.

No se admitirán tickets en los que se aprecien roturas, tachaduras, enmiendas, deterioros o cualesquiera otras alteraciones y/o manipulaciones que dificulten la lectura y comprensión de las mismas. Tampoco se admitirán tickets duplicados, de devoluciones y/o cambios ni comprobantes de pago con tarjeta de crédito.

Quedarán excluidas de poder participar en la promoción aquellas personas que, por cualesquiera de los medios que FASHION OUTLET tiene previstos para sus comunicaciones promocionales (página web, redes sociales…) con sus comentarios, atenten contra la moral o el orden público, las que realicen apología de la violencia y la pornografía, se excluirán también las que insulten a otros usuarios o a la marca.

También quedarán excluidas de poder participar en esta promoción las personas y familiares de éstas que mantengan una relación laboral con FASHION OUTLET o con cualquiera de los locales que lo conforman.

3. REQUISITOS PARA DISFRUTAR DEL PREMIO

Se extraerán veinte ganadores que podrán disfrutar de la experiencia en grupos de hasta 4 personas (adultos y/o niños) en fechas a elegir según disponibilidad entre el 8 al 12 de Julio 2019 en Barakaldo.

Para recoger el premio será imprescindible presentarse personalmente en el Punto de Atención al Cliente de FASHION OUTLET en Barakaldo, con el DNI en el plazo establecido y cumplir con los requisitos de participación establecidos en las presentes Bases.

Si las personas ganadoras no recogieran su premio dentro del plazo acordado se perdería el derecho a percibirlo y se nombrarían ganadores a los suplentes según el orden de extracción.

Todos los detalles del Bautismo de Mar se acordarán con los responsables de la Escuela de Vela Jose Luis Ugarte que estará a cargo de la actividad. Todas las salidas quedarán sujetas a cambios en función de las condiciones climatológicas.

4. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes del concurso ceden en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder a su persona consecuencia de su participación en el presente sorteo y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en su sitio web, o cualesquiera forma de explotación por parte de LE RETAIL HIPER ONDARA SLU. Asimismo los participantes se responsabilizan de la aparición de terceras personas en las imágenes cedidas para el sorteo.

Es posible que el acto de entrega de premios sea grabado o fotografiado, por lo que, en su caso, le informamos que las imágenes que allí se puedan captar podrán ser utilizadas para su uso en la comunicación de la presente acción promocional a través de cualquier soporte.

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos de los ganadores podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de Internet o de otros medios, electrónicos o no, del sorteo. En este sentido, los participantes ceden el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial,

necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes del sorteo y de las utilizaciones secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro de FASHION OUTLET, pudiendo utilizar cualquier imagen captada del participante. No obstante, no se utilizarán sus fotos publicadas en su perfil personal de Facebook.
El uso y difusión de dichas imágenes no supondrá en ningún caso, derecho a percibir compensación económica alguna.

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos y usted consiente expresamente que sus datos personales, sean incluidos en un fichero de LE RETAIL MEGAPARK SLU, siendo tratados por la misma, en calidad de Responsable del Fichero, con las siguientes finalidades:
(i) Gestionar su participación en el sorteo y comunicarle el resultado.
(ii) Tramitar la entrega del premio.
(iii) Gestionar la publicidad del sorteo y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre del ganador del sorteo.
Así mismo, también se utilizarán sus datos personales para enviarle publicidad o información que pueda resultar de su interés, siempre con su consentimiento. Le informamos que Ud. Tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición, en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante un escrito en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del DNI/NIE del interesado, dirigida LE RETAIL HIPER ONDARA SLU, con CIF B-B-87209037, Avenida de la Ribera, s/n – C.C. MegaPark Barakaldo, C.P. 48903 Barakaldo, Vizcaya

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la página web de FASHION OUTLET o en Facebook. También estarán a disposición del público en la Oficina de Atención al Cliente de FASHION OUTLET.

6. CONDICIONES GENERALES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases se realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción. Por motivos razonados la organización podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción. Las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web: www.fashionoutletbarakaldo.com

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU declina toda responsabilidad derivada del uso de los regalos, respondiendo la empresa ante los consumidores en relación con el uso de sus productos.

Si durante el periodo en vigor de la promoción, la organización, por cualquier medio, tuviera conocimiento que un participante se hace valer de algún fraude o engaño para mejorar o favorecer sus posibilidades en la participación, sin respetar los términos del programa, su participación será considerada cancelada, automáticamente, bajo el único criterio del organizador, no pudiendo reclamar ni alegar justificación alguna. Asimismo, LE RETAIL HIPER ONDARA SLU tendrá potestad para decidir excluir a esa persona de otras futuras promociones, sorteos o ventajas para su clientela que pudiera organizar.

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho a sustituir los regalos por otros de igual valor en el caso que, por causa de fuerza mayor no se pudieran entregar los regalos previstos o la calidad de estos pudiera quedar en duda.

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho a resolver según su propia interpretación los aspectos no previstos en estas bases. Asimismo, se reserva el derecho a poder cancelar indefinidamente y en cualquier momento la presente acción.

7. EXCLUSIONES Y ELIMINACIONES:

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.
LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. LE RETAIL HIPER ONDARA SLU excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el sorteo, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este sorteo, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo. FASHION OUTLET no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.
LE RETAIL HIPER ONDARA SLU tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, LE RETAIL HIPER ONDARA SLU quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante la cual se informa del ganador del sorteo, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho de eliminar del sorteo por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

Quedaran excluidas de poder participar en el sorteo aquellas personas que, por cualesquiera de los medios que LE RETAIL HIPER ONDARA SLU tiene previstos para sus comunicaciones promocionales (página web, redes sociales…) con sus comentarios, atenten contra la moral o el orden público, las que realicen apología de la violencia y la pornografía, se excluirán también las que insulten a otros usuarios o a la marca.

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho a resolver según su propia interpretación los aspectos no previstos en estas Bases. Asimismo, se reserva el derecho a poder cancelar indefinidamente y en cualquier momento el presente Concurso.

8. RETENCIÓN FISCAL

Al premio del presente Concurso le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas o, en su caso, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre la Renta de No Residentes; así como sus correspondientes Reglamentos y demás normativa de desarrollo; o, en su defecto, la normativa tributaria que estuviere vigente aplicable a residentes y no residentes fiscales en España.
En caso de resultar aplicable, corresponderá y será por cuenta exclusiva de LE RETAIL HIPER ONDARA SLU el pago de la retención o ingreso a cuenta correspondiente al premio, a los tipos que resulten vigentes a fecha de devengo de la operación. En el supuesto de premios "en especie", el ingreso a cuenta no será repercutido a los premiados, siendo, por tanto, asumido por LE RETAIL HIPER ONDARA SLU, por lo que dicho ingreso a cuenta supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los premiados.
Asimismo, LE RETAIL HIPER ONDARA SLU, y de acuerdo con la normativa expuesta, remitirá a los ganadores, de forma anual, y con anterioridad a la apertura del plazo de comunicación o de declaración del Impuesto, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta referente al ejercicio de devengo del premio y pago de la retención o ingreso a cuenta.

9.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos, marca y materiales disponibles en la página de FASHION OUTLET y en Facebook se encuentran protegidos por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de LE RETAIL HIPER ONDARA SLU o de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases.

10. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, por errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo del sorteo, LE RETAIL HIPER ONDARA SLU se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el citado Concurso.

11. NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

12. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Para cualquier litigio que se derive de los particulares o condiciones del presente concurso, será de aplicación la legislación española, siendo competentes para la resolución de todos los conflictos los Juzgados y Tribunales de Bilbao, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que le pudiere corresponder.

13. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS:

La Organización se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.